



\*202630184374\*

Fecha Radicado: 2026-04-22 11:29:36



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

**NOTIFICACIÓN POR AVISO EN PÁGINA WEB**

**ACTO POR NOTIFICAR:** Requerimiento

**RADICADO:** 202530293096

**PERSONA POR NOTIFICAR:** JUANA DE JESÚS CASTAÑO DE GARCÍA

**CÉDULA O NIT:** 21929630

En cumplimiento a lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, y ante la imposibilidad de realizar notificación personal prevista en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, por medio del presente se notifica el acto administrativo: Requerimiento N°202530293096 del día 1 de julio de 2025. Proferido por la Subsecretaría de Control Urbanístico de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, *“Por medio del cual se requiere por presunto incumplimiento del régimen de enajenador”*

Lo anterior en razón, de que una vez realizada la citación previa para notificación personal mediante radicado N°202630037424 del 3 de febrero de 2026, el ciudadano no se presentó dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío.

El presente aviso se publica a los 23 días del mes abril de 2026, por un término de cinco (5) días hábiles en la página web de la Alcaldía de Medellín, y en la cartelera ubicada un lugar de acceso al público de la entidad: Edificio Plaza de la Libertad Torre A Piso 9, advirtiéndose que la notificación se considerará surtida al finaliza el día siguiente al retiro del aviso.

Se entrega copia del acto administrativo y se le advierte que a partir de la notificación cuenta con diez (10) días hábiles para contestar el requerimiento. Adicionalmente, se le informa que por tratarse de un acto de mero trámite no proceden los recursos de reposición, ni de apelación

**FIJADO:** 23 de abril de 2026

**DESEFIJADO:** 29 de abril de 2026

Cordialmente,

**JUAN CAMILO ARREDONDO BALLESTEROS**  
**SUBSECRETARIO DE DESPACHO**

<b>Elaboró:</b> Jeidy Serna Guzmán Técnico Administrativo (E)	<b>Revisó:</b> Daniel Botero Bedoya Líder de Programa (E) Unidad Proceso de Enajenación y Seguimiento a Sociedades Intervenidas
<b>SUBSECRETARÍA DE CONTROL URBANÍSTICO</b>	





\*202530293096\*

Fecha Radicado: 2025-07-01 10:12:49



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

Medellín,

Señora:

JUANA DE JESÚS CASTAÑO DE GARCÍA

C.C. 21929630

CR 65 A 32 30

Distrito de Medellín

Asunto: Requerimiento por incumplimiento de requisitos en el proyecto ubicado en la CR 65 A 32 30, Comuna 16, identificado bajo CBML 16010190006.

Cordial Saludo,

En atención a lo dispuesto por el Decreto Municipal 883 de junio 3 de 2015, artículos 345 y 346, corresponde a la Subsecretaría de Control Urbanístico “ejercer la vigilancia y el control de las actividades de enajenación de inmuebles destinados a vivienda en proyectos de cinco (5) o más unidades, con sujeción a la norma vigente”.

Mediante informe interno “Reporte de visita inicial para requerimiento” del 18 de marzo de 2025, del proyecto ubicado en la CR 65 A 32 30, Comuna 16, identificado bajo CBML 16010190006, se observó lo siguiente:

- 1. El proyecto contemplaba la construcción de una torre de ocho (8) pisos ¿y siete (07) unidades de vivienda*
- 2. Al momento de la visita se puede advertir que el edificio se encuentra en un 30% de ejecución*
- 3. El proyecto cuenta con la licencia de construcción C2-23-0846-2023*
- 4. El titular de la licencia de construcción es la señora Juana De Jesús Castaño De García, identificada con cédula de ciudadanía No. 21929630.*

El Distrito de Medellín, conforme al numeral 1 del artículo 2 del Decreto Extraordinario 78 de 1987, tiene la función de llevar el registro de las personas naturales o jurídicas que se dediquen a las actividades contempladas en la Ley 66 de 1968 y el Decreto 2610 de 1979.

Página 1 de 4



\*202530293096\*

Fecha Radicado: 2025-07-01 10:12:49



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

Por lo cual, una vez revisada la base de datos de la Subsecretaría de Control Urbanístico, se encontró que para el proyecto ubicado en la CR 65 A 32 30, Comuna 16, identificado bajo CBML 16010190006, no se han radicado documentos para ejercer la promoción, anuncio y/o enajenación del proyecto. Tampoco se encontró la inscripción como enajenador de la señora Juana De Jesús Castaño De García, identificada con cédula de ciudadanía No. 21929630.

Conforme a lo anterior se le requiere para lo siguiente:

1. Indique por qué no se han inscrito como enajenadores de vivienda ante el Distrito de Medellín
2. Indiquen si han celebrado contratos para la transferencia de dominio de las unidades de vivienda del proyecto ubicado en la dirección CR 65 A 32 30, en caso de ser positiva la respuesta, enviar copia de los contratos de compraventa o promesas de compraventa celebrados.
3. Indiquen si han recibido dinero por parte de promitentes compradores o compradores a título de pago por las unidades de vivienda del proyecto inmobiliario ubicado en la dirección CR 65 A 32 30.
4. Indiquen si el edificio está ocupado, en caso de estarlo, indiquen el porcentaje de ocupación.
5. Indiquen si el proyecto inmobiliario cuenta con permiso de ocupación, esto es, autorización de ocupación o certificado técnico de ocupación según aplique; deberán anexar el documento.

Adicionalmente, se le requiere para que se adecúe a la norma, realice el trámite de radicar los documentos para ejercer la promoción, anuncio y/o desarrollo de actividades de enajenación del proyecto.

El término para dar respuesta al presente requerimiento y adecuarse a la norma, es de diez (10) días hábiles, contados a partir de la comunicación del presente requerimiento. Vencido este término, y si no se allegó información alguna sobre el mismo, la Subsecretaría de Control Urbanístico, adelantará todas las actuaciones pertinentes, con el fin de darle trámite al proceso e imponer las sanciones, en las cuales, puedan incurrir de conformidad con el numeral 9 del artículo 2 del Decreto Ley 78 de 1987:

*“... los municipios ejercerán las siguientes funciones:*

Página 2 de 4



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Distrital CAD  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144  
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



\*202530293096\*

Fecha Radicado: 2025-07-01 10:12:49



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

*9. Imponer multas sucesivas de \$ 10.000.00 a \$ 500.000.00 a favor del Tesoro Nacional a las personas que incumplan las órdenes o requerimientos que en uso de las facultades previstas en el presente Decreto se expidan, para que se sujeten a las normas exigidas por las autoridades nacionales, departamentales, metropolitanas, municipales y distritales y/o para que se ajusten a las prescripciones de la Ley 66 de 1968 y sus normas complementarias.*

*También se impondrán sanciones en la cuantía anotada, cuando las autoridades distritales o municipales competentes, después de pedir explicaciones a las personas, a los administradores, a los representantes legales de los establecimientos sometidos a su control, en virtud de la Ley 66 de 1968 y del presente Decreto, se cercioren que se ha violado una norma o reglamento a que deba estar con relación a su actividad.*

*Así mismo, imponer multas sucesivas dentro de las cuantías a las personas que realicen propaganda sobre actividades de que trata la Ley 66 de 1968 y el Decreto 2610 de 1979, sin contar con el permiso de enajenación y/o sin ajustarse a la verdad de los hechos que les constan a las autoridades distritales o municipales en relación con los respectivos planes, sin perjuicio de las demás sanciones a que hubiere lugar y en especial de las específicamente consagradas en los artículos 6º y 7º del Decreto-ley 2610 de 1979.”*

La Subsecretaría de Control Urbanístico se permite manifestarle que con el fin de adecuarse a la normatividad desarrollada en líneas anteriores, podrá ingresar al siguiente enlace, haciendo click en el hipervínculo denominado “ Radicado de Ventas”, procediendo finalmente a descargar y diligencias los formatos contenidos en el portal del Distrito: <https://www.medellin.gov.co/es/secretaria-gestion-y-control-territorial/subsecretaria-de-control-urbanistico/enajenaciones/formatos-para-tramites-de-enajenacion/>.

Posteriormente, relacione los formatos y sus anexos en un mismo archivo PDF y proceda a radicarlos mediante PQRSD en la página web de la Alcaldía de Medellín: <https://mercurio.medellin.gov.co/mercurio/inicialPqr.jsp>.

En todos los trámites requeridos, deberá anexar los documentos que en el archivo descargado en la página web del Distrito de Medellín se le indica y en el asunto

Página 3 de 4



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Distrital CAD  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144  
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



\*202530293096\*

Fecha Radicado: 2025-07-01 10:12:49



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

de su respuesta debe indicar el número de radicado del presente documento y el nombre del proyecto inmobiliario.

También, puede presentarse ante la entidad para adelantar los registros requeridos; Sótano externo de la Alcaldía del Distrito de Medellín.

Contra el presente comunicado de requerimiento, no proceden los recursos de reposición ni de apelación, so pena de incurrir en dilación injustificada del procedimiento administrativo; lo anterior, conforme a lo dispuesto en el Artículo 75 de la Ley 1437/11 que establece: “No habrá recurso contra los actos de carácter General ni contra los de trámite, preparatorios o de ejecución, excepto en los casos previstos en norma expresa”.

Cordialmente,

**CARLOS ALBERTO TRUJILLO VERGARA**  
**SUBSECRETARIO DE DESPACHO**

Proyectó: Paola Restrepo Mejia Abogada Contratista Subsecretaría Control Urbanístico	Revisó: Diana Osorio Graciano Abogada Contratista Subsecretaría Control Urbanístico
---	--

**SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL**

1. RODRIGUEZ GOMEZ CLAUDIA PATRICIA CC 43267825

Población	Cód.postal	Calle	Nº (edif.)	Área circular	Ciudad	Ps	Nombre1/Apellido	Nombre2/Apellido	Codigo Contribuyente	Nro Identif
MEDELLIN	050015	CR 056 046 049 01102					CO RODRIGUEZ GOMEZ CLAUDIA PATRICIA		9300382844	43267825
MUNICIPIO DE MEDELLIN	050010	CR 056 046 049 01105					CO RODRIGUEZ GOMEZ CLAUDIA PATRICIA		9300382844	43267825

2. HERNANDEZ RIOS DIANA SHIRLEY CC 4392538 No registra en SAP

3. GIRALDO ARISTIZABAL WILSON HERNAN CC 71362980

Población	Cód.postal	Calle	Nº (edif.)	Área circular	Ciudad	Ps	Nombre1/Apellido	Nombre2/Apellido	Codigo Contribuyente	Nro Identif
		CL 053 077 C 045 00000					CO GIRALDO ARISTIZÁBAL WILSON HERNÁN		9540021130	71362980
MEDELLIN	050015	CR 056 046 049 01102					CO GIRALDO ARISTIZÁBAL WILSON HERNÁN		9540021130	71362980

4. MARTINEZ JARAMILLO JOHN JAIRO CC 98710080

Población: MUNICIPIO DE MEDELLIN



Cód.postal	Calle	Nº (edif.)	Área circular	Ciudad	Ps	Nombre1/Apellido	Nombre2/Apellido	Codigo Contribuyente	Nro Identif
050015	CR 055 046 040 00508					CO MARTINEZ JARAMILLO JOHN JAIRO		9540035062	98710080
050035	CR 081 052 055 00601					CO MARTINEZ JARAMILLO JOHN JAIRO		9540035062	98710080

5. CASTAÑO DE GARCIA JUANA DE JESUS CC 21929630

Población	Cód.postal	Calle	Nº (edif.)	Área circular	Ciudad	Ps	Nombre1/Apellido	Nombre2/Apellido	Codigo Contribuyente	Nro Identif
MUNICIPIO DE MEDELLIN	050030	CR 065 A 032 030 00000					CO CASTAÑO DE GARCIA JUANA DE JESUS		1391931000	21929630

6. INVERSIONES LOS GIRALDOS S.A.S NIT. 9012622198

Población	Cód.postal	Calle	Nº (edif.)	Área circular	Ciudad	Ps	Nombre1/Apellido	Nombre2/Apellido	Codigo Contribuyente
MUNICIPIO DE MEDELLIN		CR 052 045 107 00000					CO INVERSIONES LOS GIRALDO S.A.S.		9551432741
MUNICIPIO DE MEDELLIN	050001	CR 052 045 107 00000					CO INVERSIONES LOS GIRALDO S.A.S.		9551432741
ZONA URBANA MEDELLIN	050001	CR 052 045 099 00000					CO INVERSIONES LOS GIRALDO S.A.S.		9551432741

7. ARANGO CARDONA NIDIA ARELY CC 43993000

Población	Cód.postal	Calle	Nº (edif.)	Área circular	Ciudad	Ps	Nombre1/Apellido	Nombre2/Apellido	Codigo Contribuyente	Nro Identif
MUNICIPIO DE MEDELLIN	050001	CL 073 049 020 00305					CO ARANGO CARDONA NIDIA ARELY		9550296611	43993000

8. VILLEGAS CARMONA WILSON DE JESUS CC 1017147613

Población	Cód.postal	Calle	Nº (edif.)	Área circular	Ciudad	Ps	Nombre1/Apellido	Nombre2/Apellido	Codigo Contribuyente	Nro Identif
MUNICIPIO DE MEDELLIN	050001	CL 074 048 A 075 00000					CO VILLEGAS CARMONA WILSON DE JESUS		9550296613	1017147613

9. RIOS OSSA CESAR AUGUSTO CC 70036209

Población	Cód.postal	Calle	Nº (edif.)	Área circular	Ciudad	Ps	Nombre1/Apellido	Nombre2/Apellido	Codigo Contribuyente	Nro Identif
ITAGUI	055360	CR 045 A 067 B 153 0000					CO RIOS OSSA CESAR AUGUSTO		9300396495	70036209
MUNICIPIO DE MEDELLIN	050010	CR 045 A 067 B 153 0000					CO RIOS OSSA CESAR AUGUSTO		9300396495	70036209

10. PIEDRAHITA GAVIRIA NORA JUDITH X ( CC 32.543.644

Población	Cód.postal	Calle	Nº (edif.)	Área circular	Ciudad	Ps	Nombre1/Apellido	Nombre2/Apellido	Codigo Contribuyente	Nro Identif
MEDELLIN	050010	CR 030 S 001 A 030 0011					CO PIEDRAHITA GAVIRIA NORA JUDITH		9300396496	32543644

11. BETANCUR TORRES PEDRO MARIA CC 70076960

Población	Cód.postal	Calle	Nº (edif.)	Área circular	Ciudad	Ps	Nombre1/Apellido	Nombre2/Apellido	Codigo Contribuyente	Nro Identif
MEDELLIN	050010	CL 001 029 438 00000					CO BETANCUR TORRES PEDRO MARIA		0954035400	70076960
MUNICIPIO DE MEDELLIN	050010	CL S 001 029 438 00000					CO BETANCUR TORRES PEDRO MARIA		0954035400	70076960

12. RIOS OSSA CESAR AUGUSTO CC 70036209

Población	Cód.postal	Calle	Nº (edif.)	Área circular	Ciudad	Ps	Nombre1/Apellido	Nombre2/Apellido	Codigo Contribuyente	Nro Identif
ITAGUI	055360	CR 045 A 067 B 153 0000					CO RIOS OSSA CESAR AUGUSTO		9300396495	70036209
MUNICIPIO DE MEDELLIN	050010	CR 045 A 067 B 153 0000					CO RIOS OSSA CESAR AUGUSTO		9300396495	70036209

13. PIEDRAHITA GAVIRIA NORA JUDITH X ( CC 32.543.644)

Población	Cód.postal	Calle	Nº (edif.)	Área circular	Ciudad	Ps	Nombre1/Apellido	Nombre2/Apellido	Codigo Contribuyente	Nro Identif
MEDELLIN	050010	CR 030 S 001 A 030 0011					CO PIEDRAHITA GAVIRIA NORA JUDITH		9300396496	32543644

14. SERNA JARAMILLO JUAN CARLOS CC 73008205 X

Población	Cód.postal	Calle	Nº (edif.)	Área circular	Ciudad	Ps	Nombre1/Apellido	Nombre2/Apellido	Codigo Contribuyente	Nro Identif
MUNICIPIO DE MEDELLIN	050001	CL 052 B 078 090 00000					CO SERNA JARAMILLO JUAN CARLOS		9530281610	73008205

15. SOCIEDAD PROYECTO SANTO TOMAS M.S.A.S NIT. 9004025588 X

Población: MUNICIPIO DE MEDELLIN



Cód.postal	Calle	Nº (edif.)	Área circular	Ciudad	Ps	Nombre1/Apellido	Nombre2/Apellido	Codigo Contribuyente	Nro Identif
	CR 025 S 001 A 155 0145					CO SOCIEDAD PROYECTO SANTO TOMAS M.S.A		9540020417	900402558
050001	CL 077 DD 082 A 073 000					CO SOCIEDAD PROYECTO SANTO TOMAS M.S.A		9540020417	900402558

16. COLINVER CITY S.A.S. NIT. 9005115428

Población: MUNICIPIO DE MEDELLIN  
 Código postal: 005001  
 Calle: CR 045 050 048 00301  
 N° (edificio):  
 Área circular:  
 Ciudad:  
 Clave de país: CO  
 Nombre1/Apellido:  
 Nombre2/Apellido: COLINVER CITY SAS  
 Cod Contribuyente: 9550737287



Nro Identificación Int.cial.	
900511542	7540718388
900511542	7540718388

17. FIDUCIARIA COOMEVA S.A. VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO ROBLEBOSQUE X NIT.901.061.400-2

Población	Cód.postal	Calle	N° (edif.)	Área circular	Ciudad	Ps	Nombre1/Apellido	Nombre2/Apellido	Codigo Contribuyente	Nro Identif
MUNICIPIO DE MEDELLIN	MEDELLIN	CL 032 F 074 E 069 0000					CO FIDEICOMISO AUTONOMO INMUEBLES - FONMUTUALES		9551238143	90

18. AGUIRRE CALDERON OSWALDO X c.c. 8.303.953

Población	Cód.postal	Calle	N° (edif.)	Área circular	Ciudad	Ps	Nombre1/Apellido	Nombre2/Apellido	Codigo Contribuyente	Nro Identif
MUNICIPIO DE MEDELLIN	055001	CL 105 B 071 A 002 0030					CO AGUIRRE CALDERON OSWALDO		6138855000	8303953

19. GUTIERREZ GARCIA MERLY DE JESUS CC 43519861 X 25% A:

Población	Cód.postal	Calle	N° (edif.)	Área circular	Ciudad	Ps	Nombre1/Apellido	Nombre2/Apellido	Codigo Contribuyente	Nro Identif
MUNICIPIO DE MEDELLIN	050044	CL 105 A 074 028 00201					CO GUTIERREZ GARCIA MERLY DE JESUS		9550994708	43519861

20. GUTIERREZ GARCIA ASTRID MARIA CC 43523348 X 25% A:

Población	Cód.postal	Calle	N° (edif.)	Área circular	Ciudad	Ps	Nombre1/Apellido	Nombre2/Apellido	Codigo Contribuyente	Nro Identif
MUNICIPIO DE MEDELLIN	050044	CL 105 A 074 028 00201					CO GUTIERREZ GARCIA ASTRID MARIA		9550994712	43523348

21. GUTIERREZ GARCIA SAULO DE JESUS CC 98573055 X 25% A:

Población	Cód.postal	Calle	N° (edif.)	Área circular	Ciudad	Ps	Nombre1/Apellido	Nombre2/Apellido	Codigo Contribuyente	Nro Identif
MUNICIPIO DE MEDELLIN	050001	CL 105 A 074 034 00000					CO GUTIERREZ GARCIA SAULO DE JESUS		9530128352	98573055

22. GUTIERREZ GARCIA NORMA STELLA X 25% CC:43.426.629

Población	Cód.postal	Calle	N° (edif.)	Área circular	Ciudad	Ps	Nombre1/Apellido	Nombre2/Apellido	Codigo Contribuyente	Nro Identif
MEDELLIN	050001	CL 105 A 074 032 01001					CO GUTIERREZ GARCIA NORMA STELLA		9300020229	43426629

23. MONTOYA BERRIO ROSANA CC 43904858 X A:

Población	Cód.postal	Calle	N° (edif.)	Área circular	Ciudad	Ps	Nombre1/Apellido	Nombre2/Apellido	Codigo Contribuyente	Nro Identif
MUNICIPIO DE MEDELLIN	050010	CL 104 076 042 00000					CO MONTOYA BERRIO ROSANA		9550920830	43904858

24. MESA RODRIGUEZ JORGE OSVALDO CC 98706389 X

Población	Cód.postal	Calle	N° (edif.)	Área circular	Ciudad	Ps	Nombre1/Apellido	Nombre2/Apellido	Codigo Contribuyente	Nro Identif
MEDELLIN	050042	CL 104 076 042 00000					CO MESA RODRIGUEZ JORGE OSVALDO		9550110407	98706389

25. HIGUITA GLORIA ELENA X C.C. 43.010.224 A:

Población	Cód.postal	Calle	N° (edif.)	Área circular	Ciudad	Ps	Nombre1/Apellido	Nombre2/Apellido	Codigo Contribuyente	Nro Identif
MEDELLIN	050043	CL104 076 04200000					CO HIGUITA PULGARIN GLORIA ELENA		2920684500	43010224

26. MARIN MONTOYA JAIME ALBERTO CC 71399017

Población	Cód.postal	Calle	N° (edif.)	Área circular	Ciudad	Ps	Nombre1/Apellido	Nombre2/Apellido	Codigo Contribuyente	Nro Identif
MUNICIPIO DE MEDELLIN	050035	CL 049 A 086 035 00100					CO MARIN MONTOYA JAIME ALBERTO		9530051079	71399017

27. HIGUITA DAVID ARGEMIRO CC 8288370

Población	Cód.postal	Calle	N° (edif.)	Área circular	Ciudad	Ps	Nombre1/Apellido	Nombre2/Apellido	Codigo Contribuyente	Nro Identif
MEDELLIN	050002	CL109 064D 24900000					CO HIGUITA DAVID ARGEMIRO		9300002734	8288370

Cód. FO-GCUR-015

Formato



Versión. 1

**FO-GCUR REPORTE VISITA ENAJENACIONES**

 Alcaldía de Medellín  
 Distrito de  
 Ciencia, Tecnología e Innovación

**INFORME INTERNO  
 REPORTE DE VISITA ENAJENACIONES**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	CR 65 A 32 30	<b>FECHA DE LA VISITA</b>	18/03/2025
<b>DIRECCIÓN</b>	CR 65 A 32 30	<b>CBML</b>	16010190006
<b>POLÍGONO</b>	Z6_CN1_6	<b>BARRIO:</b>	FATIMA

**PROPIETARIO O TITULAR DE INMUEBLE**

<b>NOMBRE</b>	JUANA DE JESUS CASTAÑO DE GARCIA	<b>CC o NIT</b>	21929630
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>		<b>CC</b>	
<b>CORREO</b>	<a href="mailto:jgv@gmail.com">jgv@gmail.com</a>	<b>TELÉFONO</b>	3155117563
<b>DIRECCIÓN</b>	CR 65 A 32 30		

**ENAJENADOR**

<b>NOMBRE</b>	JUANA DE JESUS CASTAÑO DE GARCIA	<b>CC o NIT</b>	21929630
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>		<b>CC</b>	
<b>CORREO</b>	<a href="mailto:jgv@gmail.com">jgv@gmail.com</a>	<b>TELÉFONO</b>	3155117563
<b>DIRECCIÓN</b>	CR 65 A 32 30		

**CONSTRUCTOR**

<b>NOMBRE</b>		<b>CC o NIT</b>	
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>		<b>CC</b>	
<b>CORREO</b>		<b>TELÉFONO</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>			

**DATOS DE LA LICENCIA**

<b>EL PROYECTO CUENTA CON LICENCIA URBANÍSTICA Y/O ACTO DE RECONOCIMIENTO</b>				SI	X	NO	
<b>TIPO DE LICENCIA URBANÍSTICA y/o ACTO DE RECONOCIMIENTO</b>							
URBANISMO	X	CONSTRUCCION		PARCELACION		SUBDIVISION	ACTO RECONOCIMIENTO
<b>MODALIDAD DE LICENCIA</b>							
<b>RADICADO DE SOLICITUD</b>	05001-2-23-0138			<b>FECHA</b>			
<b>RESOLUCIÓN INICIAL</b>	C2-0846	<b>FECHA</b>		<b>VIGENCIA</b>			
<b>RESOLUCIÓN MODIFICACIÓN</b>		<b>FECHA</b>		<b>VIGENCIA</b>			
<b>RESOLUCIÓN PRORROGA</b>		<b>FECHA</b>		<b>VIGENCIA</b>			
<b>RESOLUCIÓN REVALIDACION</b>		<b>FECHA</b>		<b>VIGENCIA</b>			
<b>VALLA DE LICENCIA O SOLICITUD EN OBRA</b>				SI	X	NO	N/A
<b>LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN OBRA</b>				SI	X	NO	N/A
<b>PLANOS SELLADOS EN OBRA</b>				SI		NO	X N/A

**DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO (LICENCIA VS VISITA)**

	LICENCIA	EN CAMPO		LICENCIA	CAMPO
<b>USO DEL PROYECTO (Residencial, Comercial, Servicios, Mixto)</b>	RESIDENCIAL		<b>TOTAL VIVIENDAS</b>	7	
<b>N° DE TORRES</b>	1		<b>TOTAL LOCALES</b>	1	
<b>ALTURA (Pisos)</b>	8		<b>PARQUEADEROS PRIVADOS</b>	1	
<b>AREA BRUTA DEL LOTE (m²)</b>	192		<b>PARQUEADEROS VISITANTES</b>	0	
<b>AREA TOTAL CONSTRUIDA (m²)</b>	823,1		<b>PARQUEADEROS MOTOS</b>	0	
<b>CUARTOS ÚTILES</b>			<b>AVANCE DE OBRA</b>	30%	
<b>POSIBLE INFRACCIÓN</b>					

Cód. FO-GCUR-015

Formato



Versión. 1

## FO-GCUR REPORTE VISITA ENAJENACIONES

 Alcaldía de Medellín  
 Distrito de  
 Ciencia, Tecnología e Innovación

ENAJENACIÓN															
PUBLICIDAD COMERCIAL Y/O ANUNCIO DEL PROYECTO (valla, pasacalle)										SI		NO	X	N/A	
PUBLICIDAD EN INTERNET O REDES SOCIALES										SI		NO	X	N/A	
LINK															
VENTAS			SI		NO		N/A		% VENTAS		FIDUCIA				
INSCRIPCIÓN DE ENAJENADOR			SI		NO	X	RADICADO				FECHA				
RADICO DOCUMENTOS			SI		NO	X	RADICADO				FECHA				
OBSERVADO	NUMERO DE RADICADO										FECHA				
NOTIFICADO	SI		NO		RADICADO						FECHA				
REQUERIMIENTO	NUMERO DE RADICADO										FECHA				
NOTIFICADO	SI		NO		RADICADO						FECHA				
RENTA	SI		NORMAL			CORTA			POSEE RNT	SI		NO	X		
ESTA OCUPADO	SI		NO	X	N/A		PORCENTAJE DE OCUPACION		0%						
AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN O CERTIFICADO TECNICO DE OCUPACIÓN						RADICADO				FECHA					

OBSERVACIONES
<p>PROYECTO EN EJECUCION OBRA EN UN 30% APROXIMADAMENTE, RESPONSABLE DE LA OBRA JOSE GABRIEL VELASQUEZ INDICA QUE EL PROYECTO ES FAMILIAR Y POR ENDE NO SON PARA LA VENTA, CONSTA DE 1 TORRE DE 8 PISOS DE ALTURA, 7 VIVIENDAS, 1 LOCAL COMERCIAL, 2 PARQUEADEROS DE CARRO, 1 DE MOTO Y 7 CUARTOS UTILES.</p> <p>NO POSEE INSCRIPCION Y TIENE UN REQUERIMIENTO RADICADO N° 202430226304 DEL 27/05/2024 CONSTANCIA DE CORREO ENTREGADO. SE RECOMIENDA PLANOS SELLADOS EN OBRA</p> <p>SE INFORMA AL SEÑOR GABRIEL DE LA IMPORTANCIA Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO OBTENER EL RADICADO DE VENTAS SI DESEA VENDER LOS APARTAMENTOS, REQUERIR, HACER SEGUIMIENTO A POSIBLES VENTAS.</p>

ATENDIÓ LA VISITA:	JOSE GABRIEL VELASQUEZ
TELEFONO:	3155117563



REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1

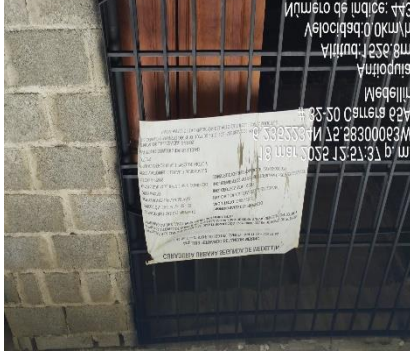


FOTO 2



FOTO 3



FOTO 4



FOTO 5



FOTO 6



Cordialmente,

FIRMA

Elaboró: NOMBRE

Cargo: Profesional Contratista

SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL  
SUBSECRETARÍA DE CONTROL URBANÍSTICO